

DECRETO EXENTO N° 5327 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.-
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- La necesidad de contar con cables eléctricos para instalar adornos navideños en calles, plaza de armas y edificios municipales de la comuna, con motivo de las fiestas de fin de año.
- 4.- La cotización de JOSE LINDOR NAVARRETE MUÑOZ Y CIA LIMITADA, Rut N° 76.072.333-9, de fecha 14 de noviembre de 2011.-
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley de Compras Públicas y Reglamento de ChileCompra" Artículo N° 10, número 7, letra j).
- 6.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley de Compras Públicas y Reglamento de ChileCompra" Artículo N° 10, número 7, letra f).
- 7.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que: Es importante ambientar la comuna con motivo de las fiestas de fin de año.
- Que, Jose Lindor Navarrete Muñoz y Cia Limitada, goza de prestigio en la zona y ha prestado servicios anteriormente a este municipio, destacándose por su responsabilidad y calidad de sus productos.
- Que. Jose Lindor Navarrete Muñoz y Cia Limitada, entrega sus productos garantizados y cuenta con local comercial en la comuna de Parral lo que facilita el cambio de cualquier producto que presente falla.
- Que: Es necesario realizar la contratación directa, ya que realizar la compra en forma normal significaría gran cantidad de tiempo y recurso humano.
- Que: La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este municipio para esta adquisición.
- Que, Los datos anteriormente señalados avalan la decisión tomada de proceder a la adquisición directa.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE**, la adquisición de acuerdo a cotización adjunta, a JOSE LINDOR NAVARRETE MUÑOZ Y CIA LIMITADA, Rut N° 76.072.333-9, mediante Orden de Compra directa emitida por el Portal Mercado Público por la suma de S 1.554.000.- (Un millón quinientos cincuenta y cuatro mil pesos) IVA INCLUIDO.
- 2° **IMPÚTESE**, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215-22-04-999 (3-4-1) "FIESTA DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO; OTROS" del presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- DOM

DP	FERRETERIA DON PEPE		
	ARTURO PRAT 434-450 - PARRAL		FECHA
	FONO: 73-481345 - E-MAIL: ferreteriadonpepe@hotmail.com		14/11/2011
	JOSE LINDOR NAVARRETE MUÑOZ Y CIA LIMITADA		RUT: 76.072.333-9
PRESUPUESTO			
SR(s).			
UNIDAD	PRODUCTO	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	4200 MTS. CABLE TERNIV N° 14 FLEXIBEL BLANCO X	\$ 185	\$ 777.000
2	4200 MTS. CABLE TERNIV N° 14 FLEXIBEL ROJO X	\$ 185	\$ 777.000
3			\$ -
4			\$ -
5			\$ -
6			\$ -
7			\$ -
8			\$ -
9			\$ -
10			\$ -
11			\$ -
12			\$ -
13			\$ -
14			\$ -
15			\$ -
16			\$ -
17			\$ -
18			\$ -
19			\$ -
20			\$ -
21			\$ -
22			\$ -
23			\$ -
24			\$ -
25			\$ -
TOTAL		\$	1.554.000


FERRETERIA
 José Lindor Navarrete Muñoz
 y Cía. Limitada
 Arturo Prat N° 434 - Parral
 Fonofax: 73-481345
 E-Mail: ferreteriadonpepe@hotmail.com